

CIRCULAR No. 017-2019

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS ULTIMAS ACCIONES IMPLEMENTACION LEY ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL

JURAMENTAN MIEMBROS DE COMURES EN CONSEJO NACIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL (CNOTD)

Esta mañana 05/02/2019, se llevó a cabo por el Presidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén, la juramentación de los Señores Alcaldes designados por la Junta Directiva, para representar a COMURES en el Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (CNOTD), periodo 2019-2021; y de otros miembros del Gabinete de Gobierno que forman parte de ese Consejo, en cumplimiento al Art. 14 de la Ley de ODT y del Art. 12 del “Reglamento para la Implementación de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial”, siendo ellos:



PROPIETARIOS		SUPLENTES
Sr. Milton Guadalupe Serrano Ramírez Alcalde Municipal de San Miguel de Mercedes, Chalatenango y Primer Vicepresidente de COMURES		Ing. Jesús Edgar Bonilla Navarrete Alcalde Municipal de Sensuntepeque, Cabañas y Segundo Secretario de COMURES
Lic. Jose Simón Paz Alcalde Municipal de Mejicanos, San Salvador y Segundo Vicepresidente de COMURES		Dr. Francisco Salvador Hirezi Morataya Alcalde Municipal de Zacatecoluca, La Paz y Director de Asuntos Legales de COMURES
Ing. Carlos Alberto Molina López Alcalde Municipal de Armenia, Sonsonate y Miembro de Comisión Asesora y de Enlace Territorial del Consejo de Directores de COMURES		Sra. Marvin Morena Martell de Canales Alcaldesa Municipal de Santiago Nonualco, La Paz y Directora de Finanzas y Cooperación de COMURES

Previo a la juramentación, los Ediles sostuvieron una reunión con la Dirección Ejecutiva de COMURES, para actualizar información sobre los antecedentes, avances, resultados y temas pendientes, en el marco de la implementación de la LODT. La Corporación continuará dando seguimiento al proceso y planteamientos del Gremio, y les notificará.

Atentamente,

Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo

San Salvador, 5 de febrero de 2019